

DISTRITO ELECTORAL XXXV

Se ubica en la Delegación Tláhuac, con 89 secciones electorales, que corresponden: de la 3609 a la 3618, de la 3624 a la 3637, de la 3640 a la 3663, de la 3673 a la 3692, de la 3700 a la 3711 y de la 3733 a la 3741.

Población total estimada 206,944. Desviación poblacional -3.81%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Distrito XXIX que se ubica en la Delegación Iztapalapa;

Al sur: con el Distrito XXXVI que se ubica en la Delegación Xochimilco;

Al este: con el Distrito XXXIV que se ubica en las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta, y

Al oeste: con el Distrito XXXII que se ubica en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el ángulo que forman la calle La Turba y Av. Tláhuac, siguiendo por esta última hacia el sureste, hasta la calle Providencia, por donde continúa con rumbo noreste, hasta el vértice noreste de la barda del Panteón San Lorenzo Tezonco, de éste continúa con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Buena Suerte, de donde se dirige hacia el noreste, hasta la barda norte de la U. H. Buena Suerte # 319, por la que prosigue con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Porvenir, de donde se encamina en dirección noreste, hasta la calle Salto del Agua, por donde continúa en dirección sureste, hasta la calle Santa Cruz, de donde prosigue hacia el noreste, hasta llegar a la intersección entre la calle San Rafael Atlixco y la línea visual que continúa por el Cjón. Prol. San Antonio Abad, por la que continúa con rumbo sureste hasta la calle Gitana, de donde sigue hacia el noreste haciendo una inflexión con la esquina de calle Tezonco, prolongándose en la misma dirección por la calle Estación Metro Sevilla (paraje Xochimilco), hasta el Antiguo Camino a Tlaltenco, de éste punto prosigue en dirección noreste, en aproximadamente 3,850 Mts., por el límite visual de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac, de donde se dirige al sur, en una línea visual sin accidente definido, hasta encontrar la calle Cerro de Guadalupe, sobre la que sigue en la misma dirección, hasta la Av. Eje 10 (Antiguo Camino a Santa Catarina), de donde se dirige en dirección suroeste, hasta la calle Monte de las Cordilleras, prosiguiendo por esta en dirección sur, hasta la calle Guadalupe Victoria, de donde continúa con rumbo al oeste, hasta la calle Alvaro Obregón, por la que se dirige en dirección norte, hasta la calle Vicente Guerrero, de donde continúa con rumbo oeste, hasta la calle Morelos, por la que se encamina en dirección sur, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, de donde continúa hacia el sureste, hasta llegar a la calle Antonio Bejar (Eje 10 Sur), por la que prosigue en dirección este, hasta la calle Monte de las Cordilleras, de donde se dirige con rumbo norte, hasta la calle Mar de los Vapores, por la que continúa hacia el este, hasta la calle Montes Pirineos, sobre la que sigue con rumbo sur, hasta la calle Mar de la Fecundidad, de donde se dirige con rumbo este, hasta la calle Montes Cárpatos, continuando por ésta en dirección sur, hasta la Av. Riachuelo Serpentino, por la que se dirige hacia el oeste, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, de donde prosigue con rumbo sureste, hasta la calle Enrique Lombardi, de éste punto continúa con rumbo suroeste en una línea visual a una distancia de aproximadamente 75 Mts., de éste punto continúa en línea visual con rumbo sureste, hasta la altura de la calle Sonido Trece, de donde se dirige al noreste en una línea visual, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, por la que se encamina hacia el sureste, hasta Calz. Reforma Agraria, de donde continúa con rumbo este, hasta la calle Leonardo Domínguez, por la que prosigue hacia el noreste, hasta la calle David Gómez, sobre la que se dirige en dirección sureste, hasta la calle Tierra y Libertad, por donde se encamina con rumbo norte, hasta la Av. Agustín Lara, prosiguiendo por ésta hacia el este, hasta la calle Escarcha, de donde continúa en dirección sur, hasta la calle Chava Flores (Poniente 18), por la que se dirige en dirección este, hasta la calle Hoja Seca (calle Sur 5), continuando por ésta con rumbo sur, hasta la calle Luis Arcaraz (Poniente 20), por la que prosigue en dirección este, hasta la calle Juventino Rosas, de donde continúa con rumbo al sur, hasta la

calle Miguel Ángel Castilla (Poniente 22), por la que se dirige en dirección este, hasta la calle Farolito, para seguir con rumbo sur, hasta la Calz. Reforma Agraria, de donde continúa en dirección sureste, cambiando de nombre a calle de San Mateo, hasta el canal Revolución Agraria, por el que se dirige al sureste, por sus inflexiones, hasta la Calz. Tláhuac - Chalco, prosiguiendo por ésta hacia el oeste, hasta la Privada 314, para continuar con rumbo suroeste, por el límite visual de aproximadamente 1 km., hasta el vértice que forman el límite natural de las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, de éste continúa en línea recta, sin accidente definido, por el límite visual hacia el noroeste, hasta encontrar la calle Francisco Villa, por la que continúa en dirección noroeste, hasta el Canal de Santo Domingo, por el que continúa en dirección noreste, por todas sus inflexiones, hasta entroncar con el Canal Caltongo, por el cual continúa en la misma dirección, cambiando de nombre a Canal de Chalco, hasta intersectar con la calle Piraña, por la que se encamina con rumbo noreste, hasta la Av. La Turba, sobre la que continúa, con rumbo general noroeste, hasta llegar a la Av. Tláhuac, punto de inicio